



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00566214- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por la Ing. Agr. María Marcela PASQUALI, por la cual solicita el desarrollo del dictado de la **“Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Turismo Rural Sustentable”**; y

CONSIDERANDO

Que tiene como objetivo Brindar herramientas para el abordaje del Turismo Rural Sustentable que faciliten y promuevan el diseño y ejecución de proyectos dinamizadores del desarrollo territorial.

Que se tiene en cuenta el aval de la Subsecretaría de Extensión.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: **Aprobar** el dictado de la **“Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Turismo Rural Sustentable”**, aprobada por RHCD-2024-454-UNC-DEC#FCA; desde agosto y hasta diciembre del corriente año; y sus Anexos I, II y III. La misma se desarrolla en la localidad de Despeñaderos, Córdoba, Argentina y se encuadra en el Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Agropecuarias y el Municipio de Despeñaderos, el cual se encuentra vigente.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos,

Extensión y General. Cumplido, comuníquese a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.